



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



ARCHIVO DE LA PALABRA

PROYECTO DE HISTORIA ORAL

HISTORIA DE LA UABC

ENTREVISTA A
VÍCTOR BELTRÁN

por

DAVID PIÑERA RAMÍREZ

PHO-11-78

01 DE MARZO, 1996

Primero de marzo de 1996, conversación con el contador Victor Beltrán, Tesorero General de la Universidad, sobre el tema las finanzas de la institución, mi estimado contador, sería bueno que mencionaras en primer lugar, la importancia del aspecto financiero, dentro del contexto general de la universidad, verdad, es decir, al lado del aspecto docente, cultural, pues toda institución tiene su sustento financiero, verdad, entonces pues es un capítulo pienso yo importante,

Bueno maestro muchas gracias por su entrevista, el aspecto financiero dentro de la universidad lo hemos considerado como una cuestión medular en el apoyo a todas las funciones sustantivas de la institución, o sea aquí nosotros atrás de cada rubro de una cantidad, estamos pensando en más espacios para la docencia, estamos pensando en mesabancos, estamos pensando en laboratorios, estamos pensando en prestaciones a los trabajadores, en eso es en lo que estamos pensando, y cuando andamos gestionando algún recurso es precisamente para apoyar a todos los proyectos que la institución juzga prioritarios,

O sea digamos, cualquier iniciativa cultural por importante que pueda ser, si no hay el recurso económico para realizarla pues no puede cristalizar verdad, o sea que,

Efectivamente, es la responsabilidad que tenemos verdad, que se lleve a cabo, porque pues son funciones que le compete a la institución y que la necesita la comunidad, entonces nuestra función es precisamente obtener los recursos y hacer los que hay que se estiren para poder cumplir con todos los compromisos que tenemos, esa es nuestra función financiera, bueno, la función adjetiva que tenemos y la sustancial que tenemos el patronato y que ha sido la historia de todo el patronato y que hay que dejar claro, es que nuestra segura convicción en el sentido de que detrás de cada cifra o de cada número está el universitario, está el maestro, el trabajador, el alumno, su bienestar, su educación, su trabajo, para nosotros los presupuestos son más aulas, más laboratorios, más prestaciones, más becas, más computadoras, más salarios, más investigación, más libros, más empleo y seguridad laboral, pero sin presionar las negativas tendencias financieras que ya padece nuestra economía, esa es la intención de nuestro patronato.

Muy bien, muy bien, y es una función digamos que no se percibe de manera tan evidente como otras funciones que se dan en el seno de la universidad, verdad, es una labor pues un tanto callada, verdad, pero vital.

Pues si podemos decirle así maestro porque hemos pensado que el manejo del dinero tiene que hacerse con mucha seguridad y con mucha discreción,

En términos discretos más que callada, verdad, una labor discreta,

Si porque, pues andar haciendo petulancias, alardes con el dinero pues no, en primer lugar no es de nosotros, es de la institución verdad, y el dinero es para cumplir los programas y todos los proyectos que hemos comentado y si uno comenzara a hacer alardes, serían a título personal y no institucional, o sea estamos para trabajar, para soportar a la institución.

No se si sea bueno hacer referencia a un aspecto, digamos al aspecto legal que le da sustento a la función del patronato,

Pues en la ley orgánica que es en donde nace en donde fluye el patronato, en donde emerge verdad, en su artículo 27 habla que le corresponde al patronato administrar el patrimonio de la universidad, y sus recursos ordinarios, así como los extraordinarios y todo lo que se recaude para este, también es función del patronato formular el presupuesto general anual de egresos e ingresos verdad, presentar el consejo universitario durante los primeros meses que sigan a la fecha de concluido su ejercicio, las cuentas respectivas, para ir a revisión verdad, o sea es para que sea auditada la cuenta de la universidad, otra de las funciones son designar al tesorero de la universidad y a los empleados que directamente estén a sus ordenes para realizar los fines administrativos, hay otras funciones que son determinar los cargos que requerirán las fianzas y su desempeño, gestionar el incremento del patrimonio universitario, así como los aumentos de los ingresos de la institución y realizar todas aquellas actividades que sean con nexos con los anteriores o sea manejar prácticamente el patrimonio, que es el patrimonio, patrimonio son todos los bienes que pertenecen a la universidad, no son del patronato, sino son de la universidad y para esto el artículo 30 nos dice que es el patrimonio de la universidad, el patrimonio de la universidad son los bienes inmuebles y créditos que el gobierno del estado en virtud de esta ley, la ley orgánica, le asigna para su instalación, funcionamiento y consecución para los fines en general, también integran el patrimonio los inmuebles que para satisfacer las necesidades de la universidad los adquiera o los construya no, sea cualquier titulo jurídico, las donaciones y legados que le hagan y los fideicomisos que en su favor se constituyan, también es el efectivo, los valores y otros bienes muebles, así como el equipo y los emolientes que se han dotado, o sea los animales y todas esas cosas no, los derechos y cuotas que por servicios se recauden, las utilidades, intereses, dividendos, rentas y aprovechamiento de sus bienes muebles e inmuebles y los rendimientos de los inmuebles y derechos que el gobierno estatal le destine y el subsidio anual que el mismo gobierno le dote, de conformidad con el artículo 42 de esa misma ley, eso es lo que es el patrimonio de la universidad,

Muy bien, quizás sea bueno hacer referencia a la manera en que se integra el patronato y la participación que en eso tiene el gobierno del estado,

Nomas permite hacer una aclaración antes de esto licenciado, en la universidad, la ley orgánica tiene otro artículo fundamental para el resguardo del patrimonio de la universidad su artículo 31, que dice expreso, que los inmuebles que formen parte del patrimonio de la universidad y que estén destinados a su servicios serán inalienables, inembargables e imprescriptibles, y que no podrá constituirse sobre ella gravamen alguno de carácter estatal o municipal, eso es bien importante, y así está asegurado el patrimonio de la institución.

Ándale sobre todo lo inalienable verdad,

Esa es una cosa bastante buena que tiene nuestra ley orgánica, porque nuestra ley orgánica a pesar que es muy vieja y tiene muy pocos artículos es concisa y muy clara.

Y cubre pues todos los aspectos fundamentales, verdad,

Efectivamente, es una ley muy inteligente,

Muy bien, y lo que te planteaba, dado su carácter de universidad pública, bueno de que manera se establece el vínculo universidad-gobierno del estado para los efectos de la integración del patronato,

Aha, aquí hay que hacer un poquito de historia maestro, la ley orgánica que fue publicada el 28 de febrero o que se inicio más bien el 28 de febrero del 57 en su artículo 26, hablaba originalmente de un patronato, que estaba integrado por siete miembros electos de los sectores bancario, comercial, obrero, agrícola, ganadero, profesional del estado, pues es una cosa utópica y además pues, no peligrosa, sino que no funcionaba, inoperante, porque aquí si podemos compartir la tesis de que demasiadas opciones nos tienden a la inmovilidad y a la inseguridad y a la indecisión, entonces para que todas estas gentes prestigiadas se pusieran de acuerdo verdad, era una cosa muy difícil, entonces vino una modificación muy,

El decreto 40

El decreto 40, en la época también creo que de Braulio Maldonado, verdad,

De Braulio Maldonado, si, al año de la promulgación de la ley orgánica puedes ver que esto es de febrero de 1958,

No, no, el otro es de Sánchez Díaz el decreto 21,

Ah, si, si,

Si es el decreto 21, si es el decreto 21 donde se modifica el artículo 26

Si, si tienes absoluta razón,

Fíjese que tan sabio es esto no, porque dice el patronato universitario, o sea así es como queda se integrará por cuatro miembros, serán electos por mayoría de votos por los miembros de la junta de gobierno de entre los ciudadanos de cada uno de los municipios de la entidad de ternas que proponga el gobernador del estado durante el desempeño de su cargo en seis años, que a perdón que duraran en el desempeño de su cargo en seis años, podrán ser reelectos y no percibirán por este concepto retribución, ni recompensa económica, bueno es tan sabio esto de que en primer lugar es la única intervención del gobernador que manda la terna a la junta de gobierno, la junta de gobierno analiza y todo y nombra un patrón pero ahora que estamos viviendo un momento histórico, que desde que se fundo el estado no había nacido un municipio y ahora ya nace el municipio de Rosarito, pues entonces no se tiene que modificar la ley orgánica, porque la ley orgánica es muy clara, porque la ley orgánica es muy clara, dice, por cada uno, una terna de ciudadanos por cada uno de los municipios verdad, no enlista los

municipios, verdad,

Si, no es limitativa,

No es limitativa, entonces pues ahora vamos a tener en el próximo patronato pues cinco miembros, verdad,

Con el representante del municipio de Rosarito,

Con el representante del municipio de Rosarito, pero como le decía es la única intervención del gobernador,

Ah, a ese nivel, verdad,

Aquí podemos decir que hay un nexo entre el patronato y un compromiso moral verdad, tanto con la universidad y con el gobierno verdad,

Con el comentario de que la decisión final le corresponde a la junta de gobierno,

Efectivamente, la junta de gobierno, ahora y ellos ya la junta de gobierno sesiona, analiza los curriculums, platica con cada uno de las ternas, pues yo siento que les ha de preguntar que piensan del patronato, cuales son sus proyectos, cual es su trabajo, y todas esas cosas verdad,

Los ausculta,

Los ausculta y decide verdad, en estos casos, ya perdón ya que se resuelve entonces en la primer sesión del patronato, ellos se integran en mesa directiva, nombrando un presidente, un secretario y dos vocales, yo creo que ahora van a ser tres vocales, actualmente esta ahorita el reglamento que se hizo dentro del patronato que lo tiene el departamento jurídico de la universidad, elaborado,

Esta en vías de elaboración, o

Ya se hizo nomas que lo esta analizando el como se llama,

El abogado general,

El abogado general, donde ya se asignan funciones a cada uno de los patrones, eso es muy interesante, porque cada uno de los patrones, a parte del presidente y de los vocales uno va a atender o encargarse del área de auditoría interna, otro de los egresos, otro de los ingresos,

A nivel de supervisión me imagino verdad,

En comentarios para que en reuniones del patronato para cada quien exponga y participe, verdad, o que este en contacto con los distintos encargados de las áreas de aquí mismo en esta institución y que ellos ya como su órgano ya intercambien opiniones,

Pues esta muy bien, esta muy bien,

Se ha trabajado mucho,

Sería importante saber, si esta formula para la integración del patronato esta inspirada en la ley orgánica de la UNAM, me parece que si,

Creo que sí, creo inclusive, que todo lo que se maneja el patronato y gran parte la ley orgánica es el modelo de la universidad,

Tal vez, esta integración tan compleja del patronato, establecida en la ley orgánica original haya sido una innovación local,

Exactamente, aplicada ya aquí a la región, verdad, porque pues no podemos importar todo verdad, y no funcionan a veces las cosas importadas,

Este no, pero es decir, esa formula tan compleja que existió originalmente, quizá fue una innovación de los diputados locales,

Ah, la formula aquella, pues si es probable, es probable eh,

Se apartaron del modelo original,

Como dicen las intenciones del legislador,

No crees,

Si yo creo que si,

A reserva de darle su edición, a este

Si yo espero que a él le den una retocada no maestro,

Pero estoy pensando que en la medida en que quisieron ser originales, la regaron,

Pues la quisieron aterrizar al pueblo, no

Muy dentro de la mentalidad del régimen de Braulio Maldonado,

Muy populista, mucha democracia y demás,

Pienso que pudo haber algo de eso, verdad, muy bien, entonces pues ya tenemos visualizado el aspecto legal verdad del patronato, como se integra, como esta previsto todo esto en la ley orgánica, pues ya te referiste a las funciones, verdad,

Si aparte de las funciones hay otras no, verdad, como el formular el inventario, catálogo de los bienes que integran el patrimonio universitario,

Oye que hicieras referencia a esta comparecencia que se hace ante el consejo universitario,

Ah, pues cada año, se presenta, bueno cada año el consejo universitario, o cada dos años depende, nombra el auditor, o sea que de acuerdo con la ley orgánica, cada año la cuenta de la universidad, porque así dice la cuenta de la universidad será revisada por un auditor, un contador público verdad, o sea que se nombra el auditor, y este auditor revisará la cuenta de la universidad, bueno anualmente, nosotros el patronato tiene que presentar la cuenta al consejo universitario, y el consejo universitario nombra a un contador público independiente con el objeto de que practique una auditoría a los movimientos de ingresos y egresos, procedencias y justificaciones y aplicaciones presupuestales verdad, y este informe lo presentará este auditor externo directamente al consejo universitario, y el consejo universitario lo turna a la comisión de presupuestos y la comisión de presupuestos se encarga de analizar el dictamen, ver los papeles de trabajo, platicas con el auditor, y luego nos revisa a nosotros, bueno platicamos aquí con los miembros del patronato y la tesorería y este emite un dictamen a su vez, la comisión de presupuestos del consejo universitario, verdad, así es como están auditados, prácticamente tenemos tres órganos que nos revisan, auditoría interna, auditor externo, y comisión de presupuestos del consejo universitario,

Oye auditoría interna, quien más,

El auditor externo,

El auditor externo, nombrado por,

Por el consejo, y la comisión del presupuesto del consejo universitario,

Y digamos, no hay una instancia gubernamental que,

Externa,

Externa, que,

No, pero que más quiere, que como mensualmente todos los directores de las escuelas, de las dependencias conocen su presupuesto, lo cuidan y lo revisan de todo lo que se les carga,

Te lo digo, te lo digo esto, en función de pues hacer énfasis o hacer referencia al concepto de autonomía,

Aha, bueno pues es que es uno de los principios de la autonomía verdad,

Verdad, es decir, ahí se pone de manifiesto que en virtud de la autonomía, la universidad tiene facultades para manejar de manera independiente sus recursos y su patrimonio,

Verdaderamente,

Independiente frente al gobierno estatal y otras,

No y las municipales y todas

Verdad, otras instancias de gobierno, verdad,

Efectivamente y ahora si quiere podemos entrar al patronato a la organización,

Bueno,

Bueno, después del patronato, que son los cuatro patronos uno por cada municipio, esta ya el organigrama interno de lo que viene a ser para que funcione el patronato que esta un tesorero, un director general de contaduría, un director general de finanzas a nivel directamente del patronato también esta, el auditor interno, también esta otro departamento, que es el departamento de sorteos y recursos extraordinarios, eso es como integra a grandes rasgos el patronato verdad, como funciona operativamente el patronato, de esto, nuestro patronato tiene una representación tanto contaduría como finanzas en cada uno de los municipios donde esta la unidad universitaria, donde esta la universidad, en Ensenada y en Tijuana,

Te refieres al departamento de finanzas y de contaduría en Tijuana,

Finanzas y al departamento de contaduría en Tijuana, y al departamento de finanzas y de contaduría en Ensenada, así es como operamos y obviamente también sorteos Tijuana, sorteos Ensenada, auditoría interna Tijuana, auditoría interna Ensenada que todo pues se norma una dirección de como se trabaja y todo, estamos en constante comunicación, ahorita las distancias pues ya,

Se acortan,

Pues no existen verdad, porque lo que estamos captando contablemente en Tijuana y en Ensenada hoy en este momento en 15 segundos lo tenemos ya contabilizado aquí por vía satélite, se emite ya en líneas, así mandas tu en línea, y esas cosas que antes que tenía que andar uno que mándame la documentación, ahora ya se manda pero ya está nomas para rectificar y verificar Tijuana y Ensenada se quedan con su documentación original y es una cosa fabulosa,

Oye y esos avances tecnológicos se han venido dando a partir de que año, por decir algo, punto de referencia.

Pues mire, a mi me toco esto cuando ya estaba con el sistema de cómputo y llegamos creo que como en el 90, cuando nos metimos al satélite que fue en el 90 o el 91, comenzamos a capturar toda la contabilidad ya así, antes mandaban un disco una cinta y la teníamos que dar de alta aquí y actualizarla y todo eso, ahora no, ahora se capta allá y se manda la señal vía satélite y la recibimos, no, otras de las cuestiones que se han modernizado mucho, que nomas estamos viendo como lo vamos a legislar, pero el archivo lo vamos a digitalizar, lo vamos

El archivo del patronato,

De toda la tesorería, del patronato, ya la documentación la vamos a digitalizar en compac disc, disco compacto, para no tener todo el altero de papeles y si quiere uno mandar un papel de aquí a Tijuana ahí va el papel o el fax, ya no, ahora con compac disc, que a través de la computadora en línea uno puede modificar el documento original, tenerlo en pantalla y si uno quiere ahí lo puede copiar,

Muy bien,

Es una cosa de tal manera que,

En relación a la forma en que otras universidades de los estados funcionan en estos aspectos concretos de contabilidad, de administración, como anda la UABC,

Mire pues eso lo dirán otras personas pero hemos tenido aquí gente que viene a ver nuestros sistemas, la universidad de Puebla, la universidad de Sonora, la Universidad Autónoma de Morelos, la Universidad de Chiapas, la universidad de que otras hemos tenido contacto, Chihuahua, estuvo Chihuahua, la universidad de Tamaulipas, hemos estado en contacto con ellas allá, Guanajuato, y varias verdad, y vienen y copian nuestros modelos, verdad y les damos sus catálogos de cuentas y como se manejan y se lo llevan no,

O sea que sin incurrir en vanagloria, puede pensarse que vamos en la avanzada o estamos en lugar,

Pues estamos en un lugar reconocido, esto es porque nos usan de ejemplo y he visto los otros modelos y pues realmente dejan mucho que desear, inclusive hay una comisión de pares de ANUIES que esta puesta como ANUIES y la Secretaria de Pública y recibimos un comentario de los miembros que estuvieron aquí y de que dijeron que estuvieron en 28 universidades y de las 28 universidades el sistema que más les agradó y que está funcionando porque hay muchos que están en teoría, el que está funcionando es el de nosotros,

Que bueno, eso es muy satisfactorio,

Es satisfactorio porque fíjese que tenemos la información tres días atrás, los presupuestos los tenemos al día, los tenemos en línea, la captura de la contabilidad, es en línea no, están todos los archivos, es algo fabuloso, o sea aquí la contabilidad la usamos para tomar decisiones, no

como un requisito indispensable no, para cumplir con una ley o alguna cosa eso si no, que la información que obtenemos la usamos para decisiones, es para marcar presupuestos, para estimar costos, para evaluar proyectos, para, en fin es una herramienta de trabajo, no un requisito,

Eso a que se puede atribuir, en parte a la ubicación geográfica de la universidad que tiene a su alcance con mayor facilidad los avances tecnológicos que universidades que están en el interior del país,

Mire yo creo que más que nada a los hombres que integran Baja California, porque es gente muy luchadora, es gente que siempre tiende a la superación y así tenga usted las herramientas, los sistemas de control, los sistemas administrativos y el recurso si no existiera la voluntad de hacer las cosas bien, no funcionara nada,

Digamos, confirmando lo que mencionas, haya circunstancias de que han venido a recibir asesoramiento universidades de dos estados fronterizos como Sonora y Chihuahua verdad, que tienen las mismas ventajas que proporciona la frontera,

Inclusive en el D. F., en el D. F. hay gente, en el Centro del país es gente muy prestigiada pues tenemos a la universidad Autónoma de Puebla, tiene 400 años,

Y han venido,

Aquí estuvieron con nosotros,

Pues es muy satisfactorio, y también es satisfactorio pensar que eso mismo se da en otras áreas verdad, que vienen a observar los sistemas de inscripción,

Si, si es que es la información es fundamental no, es una de las herramientas comparadas al dinero, porque la información si no la tiene uno, uno anda a ciegas, no, entonces ahora en Servicios Escolares se ha automatizado tanto que tenemos información verdad, Servicios Escolares, usted puede ver, puede saber cuantos alumnos tenemos de fuera, cuantos alumnos son de aquí, cuantos alumnos tienen cada una de las materias, cuantos alumnos tienen por semestre, cuantos son hombres, cuantos son mujeres, verdad y con eso podemos pronosticar y podemos planear y podemos presupuestar,

Claro,

Eso es un requisito,

La información es poder,

Poder para hacer,

Si, muy bien, pues como, como, continuamos,

Continuamos con los patronatos, bueno así a grandes rasgos como está integrado el patronato y sus funciones verdad,

Muy bien, ahora entonces, este pues ya que vimos el funcionamiento, el aspecto legal, sería conveniente hacer referencia expresa a la manera en que ha estado integrado el patronato, yo diría a partir de 1966, en que hubo la reorganización,

Perfecto,

Ya que la parte anterior la tenemos consignada en otros documentos, verdad.

Muy bien, el primer patronato de acuerdo cuando ya la reestructuración que se le hizo a la ley orgánica, siendo gobernador el Ing. Raúl Sánchez Díaz, el primer patronato estuvo integrado con el Ing. Eugenio Elorduy, que era patrono por Mexicali, el Ing. Fernando Jara, que era patrono por Ensenada, el Sr. Rafael Villegas era patrono por Tecate y el Sr. Federico Cota Moreno patrono por la ciudad de Tijuana, perdón aquí está mal, el Sr. Federico Cota Moreno era por Tecate, y el Sr. Rafael Villegas era por Tijuana, Tijuana y Tecate, y de presidente fungió el Ing. Eugenio Elorduy, de 1966 a 1968, posteriormente en 1968 se cambia el patronato, y lo integran los patronos por la ciudad de Mexicali, el Quím. Juan de Dios Muñiz Duarte que funge como presidente, por la ciudad de Ensenada el Sr. Ing. Fernando Jara S. como secretario, por la ciudad de Tijuana el Sr. Fausto Gallego Moreno como primer vocal, y por la ciudad de Tecate el Sr. Federico Cota Moreno como segundo vocal, así que fue integrado de 1968 a 1974,

Oye veo que el Ing. Jara y Cota,

Repitieron, continuaron,

Si es usual, no esta, no lo prohíbe la ley orgánica,

No la ley orgánica dice que los patronos, verdad,

Prevee expresamente,

Prevee expresamente, dice que, ah no esta en el decreto 21, en el decreto 21 habla, dice que duraran en el desempeño seis años podrán ser reelectos y no percibirán por este concepto retribución, ni recompensa económica,

Cargos honorarios

Honoríficos,

Con posibilidades de reelección, previstos expresamente en el decreto y con base en eso, y con base en eso, yo creo que fueron reelectos el Ing. Jara, yo lo recuerdo y el Sr. Cota de Tecate,

Si, señor de Tecate, efectivamente, y hay una cosa curiosa que en esa época con el Quím. Muñiz, hay unos documentos que hablan de que él formó, nombró unos patrocinadores y aparte nombró consejeros del patronato universitario, que fue una figura que se estuvo manejando, no se si tenga caso nombrarlos, verdad, de, bueno en esa época con el Quím. Muñiz Duarte de presidente se nombraron, unos consejeros del patronato por cada municipio, pero de la ciudad de Tecate fueron el Sr. Guillermo Vélez, el Sr. Fidencio Almontes, el Sr. Nájera Benitez y el Sr. Agustín González, por la ciudad de Tijuana, estaba el Sr. Héctor Luterot, el Lic. Fernando Márquez Arce, el Sr. Carlos Villalvazo, el Lic. Javier Ibañez, el Sr. Juan José Martínez, y el Lic. Conrado Acevedo Cárdenas, entonces el último consejero del patronato de Tijuana fue el Lic. Conrado Acevedo Cárdenas, por Mexicali, estaban el Lic. Manuel Felipe Bejarano, el Francisco Dueñas González, Don Alberto Silva Córdoba, Don Cesar Prieto Larriba, Don Raúl Sánchez de Aparicio y el Dr. César Vendimez Ortiz, eran del patronato de Mexicali, por la ciudad de Ensenada eran el Sr. Guillermo Corral, Esiquio Treviño, el Dr. Angel Octavio Chanes, Eduardo Macias, el Lic. Roberto Rivas Córdoba, Esteban Scoth y el Sr. Hans Baco, eran los patronos por la ciudad de Ensenada en esa época,

Muy bien, patronos,

Digo consejeros del patronato,

Pienso que era una figura así similar a la de los consejeros bancarios, yo recuerdo haberle escuchado al Quím. Muñiz Duarte que más o menos esa era el modelo que él tenía y que trataba de implantar, es decir gente que bueno destacaba en diversos círculos de la comunidad, y que bueno pues dieran su opiniones, su asesoramientos, sus ideas, pienso que ese era el concepto,

Así es,

Si muy bien,

Yo creo que más y también por vincularlos verdad, y pues para que les ayudaran a obtener recursos de la universidad en esa época, posteriormente el Sr. Silvio Trenti Matrioti, fue presidente del patronato de 1974 a 1976,

Al concluir el período de seis años del Quím. Muñoz Duarte,

Efectivamente al concluir el período del Quím. Muñiz Duarte y eran sus consejeros, digo perdón miembros del patronato por la ciudad de Tijuana,

Que hicieras énfasis en los períodos verdad,

Si el Sr. Trenti estuvo del 74 al 76, dos años, como presidente,

Aha, cuando era rector el Ing. López Moctezuma,

Pues fue parte del Ing. López Moctezuma y parte del Lic. Rigoberto Cárdenas y los otros miembros del patronato el Sr. Gregorio Vidal Rosas, por la ciudad de Tijuana, el Sr. Alfredo Mateus Sánchez, por la ciudad de Ensenada, y el Sr. Federico Cota Moreno, por la ciudad de Tecate, nos podemos dar cuenta que el Sr. Federico Cota Moreno, esta desde patrono desde el primer patronato, Eugenio Elorduy, los seis años del Quim. Muñiz y siguió acá con el Sr. Silvio Trenti, verdad, al concluir su gestión el Sr. Trenti entra el Lic. Héctor Guerra Echegaray, del 76 al 78, siendo los patronos los mismos, o sea los otros demás, el único que renunció fue el Señor Trenti, creo que por cuestiones de trabajo, no podía atender no, tenía que salir mucho fuera de la ciudad y quedan igual, los mismos patronos, el señor Gregorio Vidal Rosas por Tijuana, Alfonso Mateus Sánchez por Ensenada y Federico Cota Moreno por Tecate, eso fue del 76 al 78,

Que era rector, Rigoberto Cárdenas,

Rigoberto Cárdenas, efectivamente a los dos años también renunció el Lic. Héctor Guerra porque traía sus negocios particulares, traía mucho trabajo extra no, y fue nombrado el Lic. Felipe Mosso Valdez, que concluyó hasta 1984, el Lic. Felipe Mosso, fue patrono por la ciudad de Mexicali, y lo nombraron presidente de los patronos, de 1978 a 1984 siendo los mismos demás patronos, vuelvo a repetir el Sr. Gregorio Vidal Rosas por Tijuana, Alfonso Mateus Sánchez por Ensenada y Federico Cota Moreno por Tecate,

Al Lic. Felipe Mosso Valdez, le toca ser presidente del patronato, cuando eran quienes los rectores,

Era Rigoberto Cárdenas Valdez, todo el período de Rubén Castro Bojorquez y casi un año del Lic. Héctor Manuel Gallego García, así fue, fue el presidente del patronato durante esa época, es interesante destacar que en este patronato, continua el Señor Federico Cota Moreno, fue patrono desde 1966 hasta 1984, 18 años, fue patrono, verdad,

O sea tres períodos,

Bueno estuvo desde con el Ing. Elorduy, Quím. Muñiz, Silvio Trenti, Héctor Enrique Guerra Echegaray y Felipe Mosso Valdez,

¡18 años!,

18 años, bastante, y de estos patronos por ejemplo, los únicos que duraron seis años fueron el Quim. Muñiz y el Lic. Mosso, los que duraron dos años cada uno fueron Eugenio Elorduy , Silvio Trenti y Héctor Guerra Echegaray, verdad, así es, posteriormente es nombrado un nuevo patronato en 1984, siendo rector el Lic. Héctor Manuel Gallego García y entra de presidente, entra por patrono por la ciudad de Mexicali el Ing. Andrés Treviño Elizondo, por la ciudad de Tijuana, el Ing. Julio Torres Coto Macier, por la ciudad de Tecate, el Sr. Jesús Méndez Sayas y por la ciudad de Ensenada el Lic. Alfredo González Corral, es nombrado presidente del patronato, el Ing. Andrés Treviño Elizondo y el dura en su cargo de 1984 a 1990, que es el

período tres años y pasaditos del Lic. Héctor Manuel Gallego García y dos años y medio algo así de Alfredo Buenrostro, casi son los seis años no, del Ing. Andrés Treviño, posteriormente se vuelve a nombrar patronato en mayo de 1990 y entran los siguientes patronos por la ciudad de Mexicali el contador pública César Augusto Córdoba Leyva, por la ciudad de Ensenada, el contador público Mario Isaac Navarro Alcaraz, por la ciudad de Tijuana el Ing. Julio Torres Coto Macier que él ya venía del anterior patronato y por la ciudad de Tecate el señor Jesús Méndez Sayas que ya venía del anterior patronato, verdad, ellos integran actualmente el patronato, ellos están de 1990 a 1996,

Pues quiere decir que esta próxima la renovación,

En mayo,

En mayo,

En mayo hay nuevo patronato, así es y bueno este ya de los patronos, vamos a entrar a los tesoreros que viene siendo la función que tuvo el nexo, el contacto con todas las funciones sustantivas permanentes verdad y con la rectoría, el primer tesorero oficialmente,

Una, una pregunta el nombramiento del tesorero quien lo hace,

El patronato, el patronato, son facultades del patronato, entonces en 1972, el Quím. Muñiz nuevamente el patronato cuando esta presidido por el Quím. Muñiz, nombran al Contador Público Javier González Guerra,

En el período de Elorduy no hubo tesorero,

No aparecen los documentos, oficialmente no hubo tesorero, es que era muy pequeña la universidad,

Ándele, yo pienso que de hecho las funciones del tesorero las desempeñaba el Sr. Carlos García como que sería bueno,

Entrevistarle,

Verdad, verdad,

Yo de hecho lo conozco, yo le hecho una vuelta a Don Carlos García, perfecto, ah, entonces oficialmente el contador público Javier González Guerra Curiel, él es nombrado tesorero y duró de 1972, a 1974, en 1974 en el período del Sr. Silvio Trenti, es nombrado presidente del patronato el contador público Fidencio Orozco Rodríguez, y dura en el cargo de 1974 a 1978, en 1978 es nombrado el señor contador público Eduardo Ismael Jáuregui Félix, hasta 1988, pero hay que aclarar, hubo una figura que fue nombrada en 1976, como coordinador del patronato, función esta que vino a ocupar el señor Jáuregui,

Aha, es decir, siendo presidente el contador Silvio Trenti,

No, el señor licenciado Héctor Guerra,

Y siendo rector Rigoberto Cárdenas, y gobernador Milton Castellanos,

Así es,

Si, verdad,

Y presidente de la república Luis Echeverría,

Muy bien,

Así es entonces el señor Jáuregui es nombrado en 1978, oficialmente tesorero y hasta 1988 posteriormente un servidor, de 1988 a la fecha,

O sea el contador Eduardo Jáuregui esta del 78 al 88,

Aha, oficialmente como tesorero, pero estaba dos años antes, estaba como coordinador el patronato,

A partir de que año,

Del 76,

Del 76, o sea que estuvo,

12 años,

12 años,

Así es,

Período bastante importante verdad,

Bueno pues así es como se ha venido manejando,

Ándele, o sea el contador Eduardo Jáuregui que estuvo por espacio de 12 años,

En la coordinación y luego como tesorero,

Y en la tesorería propiamente, verdad,

Oficialmente de tesorero 10 verdad,

Y dos como coordinador, el cambio del contador Jáuregui se da en el período de,

Alfredo Buenrostro, bueno de Ing. Treviño, Alfredo Buenrostro, Xicoténcatl Leyva, así es la línea o sea para poner un parámetro con el tiempo no,

Claro, claro, muy bien,

Entramos nosotros, y aquí estamos maestro,

Que repitiendo es mil novecientos,

Continuación cassette 1, lado B.

Bueno ahora vamos a entrar a las funciones de la tesorería general, dice son funciones del tesorero verdad,

Estas leyendo,

El estatuto general universitario en su artículo 119, nos dice las funciones del tesorero, y nos las enlista entre las más, son estamos hablando de aquí enunciativas 21 verdad, pero no son limitativas, porque puedes controlar y manejar los fondos provenientes de los recursos ordinarios y extraordinarios o que por cualquier motivo tenga la universidad, tramitar el cobro de los subsidios federal, estatal otorgar a la universidad y otros recursos que se obtengan, recaudar los fondos procedentes de los derechos y cuotas que por los diversos servicios de la institución deba cubrirse y cualquier otro ingreso por utilidades, intereses, dividendos, rentas, aprovechamientos procedentes de los bienes muebles e inmuebles, también es llevar el registro del inventario total del patrimonio universitario, aquí estamos hablando pues de control del patrimonio, o sea control patrimonial, o sea de los activos bienes, o sea de los activos fijos, cuidar el oportuno pago de sueldos y prestaciones al personal de la universidad, cuidar el oportuno pago de los compromisos que generen con motivo del ejercicio presupuestal o sea todos los gastos que se tengan que hacer no, programar y controlar todos los pagos hechos por la universidad, mantener en una posición de solvencia y liquidez a la universidad, eso es muy importante, programar los financiamientos que se requieran la institución para cumplir con las metas fijadas, eso es de acuerdo con el estatuto general y de acuerdo con el programa de desarrollo institucional de cada rector, de acuerdo con los programas normales de cada universidad, nosotros tenemos que ver la liquidez para hacer un programa de financiamiento verdad y soportar esos compromisos, poder cumplir con esos programas que están diseñados o que están estructurados, esa es nuestra función también, ahora suscribirme con otras de las funciones es eso, suscribirme comunadamente con otros funcionarios autorizados del patronato, cheques, títulos de crédito y demás documentos propios del manejo de los fondos de la tesorería, también es invertir en lo posible y en la forma más conveniente los recursos financieros de la universidad, siguiendo los lineamientos que dicta el patronato, se ha procurado aquí no poner en riesgo los intereses de la universidad, verdad,

rendir la posición diaria de recursos en base a los ingresos y egresos o sea cuanto es lo que tenemos a disposición, otra de las funciones claves es formular los estados financieros e información analítica que requieran las autoridades universitarias, esto quiere decir, el estado de perdidas y ganancias, el balance general, o estado de situación financiera, sus auxiliares, la emisión del presupuesto, pues una serie de cosas, de la disponibilidad presupuestal y todo eso, establecer los sistemas de contabilidad más adecuados y llevar el registro contable de todas las operaciones financieras y presupuestales de la institución con el fin de obtener información veraz y oportuna o sea como comentaba anteriormente, la información que nos arrojan los libros de la contabilidad es una herramienta veraz y oportuna que nos sirve para tomar decisiones, otra de las funciones es solicitar de auditoría interna la verificación del manejo de fondos de las diversas dependencias cuando así se considere conveniente pues a veces sentimos alguna debilidad en alguna área que esta un poco débil, entonces pedimos a auditoría que por si favor hace una revisión ahí para que nos auxilie y que vea,

Y ha habido casos,

Pues si, interesantes verdad, podemos decir, también otras de las funciones es participar en la formulación del proyecto definitivo del presupuesto anual de la universidad, preparar la cuenta que debe someterse a consejo universitario lo que comentábamos de los estados financieros, también es función de la tesorería, asesorar a las autoridades y dependencias sobre los aspectos financieros, administrativos y contables de la universidad, porque a veces este, son unas de nuestras funciones y muy interesante porque los directores a veces hacen buenas operaciones con contratos de vinculación o prestaciones de servicio o convenios que se llevan a cabo entonces los asesoramos de más o menos como integrar alguna información financiera y como poder que reditúe más esta, verdad,

O sea que digamos de lo que capto, pues la parte operativa de las funciones que la ley le da al patronato las desempeña la tesorería,

Si, bueno así es, el órgano operativo,

Verdad, el órgano operativo,

Y el patronato es el órgano rector de los recursos,

Aha, aha, bueno es decir se requiere que haya un órgano operativo verdad,

Y que este en contacto permanente con toda pues toda esta vorágine, administrativa académica,

Y digamos al patronato le corresponden las funciones así pues de dar pautas y de supervisar a grandes rasgos la operatividad de esas funciones verdad,

Así es y permítame si,

De las funciones que has mencionado que son bastantes y muy importantes todas ellas considero que destaca por su importancia la función de tramitar el cobro de los subsidios,

Si efectivamente esa es pues la fuente principal de ingresos de la universidad verdad, el subsidio, y este pues aquí se tienen que hacer trámites, y se tienen que hacer visitas, y gestoría ante las dependencias estatales las correspondientes y las federales,

Digamos en el ámbito estatal, las gestiones se hacen ante que,

Ya sea ante programación y presupuesto o la Secretaría de Finanzas, ahí con los dos, con los dos estamos ahí en contacto permanente y en México en la Secretaría de Educación Pública directamente en la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica en la dirección de Educación Superior y en la Dirección General de Subsidios, ahí es donde presentamos los presupuestos, nuestras necesidades, nuestros programas, nuestros proyectos y ahí es donde comienza la gestión, verdad.

Aha, yo entiendo que la universidad ante esas instancias tiene una buena imagen,

Pues se tiene una buena imagen, creo que se ha tratado desde la historia de la universidad, se ha tratado de dar una, de presentar todo en orden y en tiempo, esa es la intención y se ha logrado.

Pienso que pues el apoyo que en forma considerable se recibe tanto del gobierno federal como del estatal en buena medida es consecuencia de la efectividad en el sistema financiero no,

Pues es que los números dan la transparencia verdad, nos piden la información se las tenemos al día, nos piden los datos pues se los entregamos, y con eso pues hemos cumplido con todos los requisitos que ellos tienen y creo que tenemos buenos números, la universidad no tiene ni pasivos, más que los normales en compras, pero no está empasivada con deudas fiscales, con el Seguro Social, con el gobierno federal por impuestos, por INFONAVIT, por SAR, por retenciones, nuestra plantilla esta más o menos en orden, dentro de lo razonable verdad, no traemos desviaciones deficitarias en los presupuestos,

En el contexto general de las universidades del país me imagino que lamentable habrá algunas universidades con problemas en ese,

Yo siento que si, pero son las excepciones yo creo no, y ya eso se ha tratado de superar poco a poco, porque ya el dinamismo de la vida y la modernidad y los cambios y ahora con la globalización, si se quiere crecer, si se quiere hacer las cosas, tiene que ordenarse uno, todo es posible,

Pero digamos que por los problemas de inestabilidad que tienen algunas universidades, me imagino que tienen también deficiencias en el orden financiero,

Pues en algunas he sabido que si, no, que se les han apoyado inclusive con cantidades extraordinarias para poder sufragar algunos pasivos que traían ahí, verdad, aquí no, pues no hemos tenido ese caso, y una de las políticas que se ha seguido en el patronato, que se ha respetado por todos, es conciencia de todos, que no se gasta hasta que no se obtiene el recurso, si el recurso no se ha obtenido no podemos ni siquiera presupuestar, hasta que entre el dinero, hasta entonces lo gastamos, y se ha respetado eso, y también es una cosa muy agradable y satisfactorio de que no nomas la tesorería cuida los recursos esa es su función, pero toda la universidad cuida sus recursos y si ha llegado a obtener estos números en los balances de los estados financieros gracias a la atención, al cuidado, a la diligencia, a la cooperación de los directores de las escuelas, de los directores de los institutos, de los directores generales, del alumnado, porque el alumnado es cooperador es gente que participa con la universidad, se está poniendo bien la camiseta, y entonces todo mundo quiere su universidad, todo mundo la respeta, todo mundo coopera con ella, entonces se crea un ambiente limpio, sano y que esto viene a redundar dentro de las finanzas,

Pues que bueno, pues eh, considero que uno de los aspectos importantes de la actividad del patronato, lo constituye los sorteos que organiza, verdad, pues es conveniente que hagas referencia a eso,

Si como no, mire el primer sorteo de la universidad se llevó a cabo el 20 de diciembre de 1971,

Perdón tienes copia de esto,

Ya se la di, el departamento de sorteos y artículos promocionales y esos extraordinarios, es una cosa muy interesante y que tiene mucha historia dentro de nuestra universidad, es deveras la cultura del, ahí se siembra dentro de la gente otra cultura de trabajo, una cultura del esfuerzo, del tesón, de la lucha, porque, pues son los trabajadores anónimos a veces para recabar fondos de la universidad y son los que están más en permanente contacto con la comunidad y donde se puede percibir, donde se puede sensibilizar cual es la imagen de la institución, un vendedor de boletos sabe que al que se lo está vendiendo, si quiere a la universidad, si cree en la universidad, si trae un concepto positivo o negativo de la institución, esa es una cosa muy curiosa, el primer sorteo se realizó el 20 de diciembre de 1971, y fue una emisión de 50,000 boletos, en aquella época el boleto costaba 100 pesos, que ahora podemos decir que son 10 centavos de esta época, 10 centavos nuevos no, pero en aquella época si lo podemos decir 100 pesos eran 8 dólares, era lo que costaba un boleto, que curioso,

Oye, este total miles que viene siendo,

Los miles es el importe del boleto por la emisión, no tenemos más datos sobre la emisión esa, pero si sabemos de que el segundo sorteo se llevó a cabo hasta el 20 de diciembre del 73, o sea dos años después, y por una emisión mucho menor de 20,000 boletos, en esa época en 1971, el presidente del patronato de la universidad, era el Quím. Juan de Dios Muñiz Duarte, y en el 73 era también el Quím. Juan de Dios Muñiz Duarte, en esa época se hacía un sorteo por año, el primero fue en el 71 el 20 de diciembre, el segundo fue en el 73, el 20 de diciembre, el

tercero en el 74, el 20 de diciembre, el cuarto en el 75 el 23 de diciembre,

Ese ya le correspondió a Silvio Trenti,

Desde el 74, pero ya lo dejo encarrilado, Muñiz Duarte, el 75 ya lo hizo Silvio Trenti, el del 28 de diciembre del 76 fue el quinto, o sea ahí nos podemos dar cuenta de que eran cada año los sorteos verdad, en esa época algunos tenían permisos de gobernación, otros no, que curioso no, no creo que todos tenían, nomas que no tenemos aquí el dato, no lo traemos,

Si no creo que se lanzaran sin permiso,

Y luego el sexto sorteo ya fue en septiembre del 77,

En el período de Guerra,

De Guerra, si ya fue en septiembre ese verdad, ya se aventaron uno en septiembre y otro en diciembre del setenta y, y ya no volvió a haber otro, el séptimo hasta un año dos meses después, tres meses después, el 18 de diciembre del 78, posteriormente hasta un año después fue el del 79, y luego otro año después el 15 de diciembre del 80, y luego en el 81 hubo dos, uno en septiembre y otro en diciembre,

No están muy juntos septiembre y diciembre,

Si están muy juntos, no se la emisión ahí ya se incrementó a 65,000 boletos,

Oye, y 65,000 en septiembre y 65,000 en diciembre,

Si, si estaban muy parejitos esos sorteos, y luego después volvió a haber uno hasta el 20 de septiembre del 82, o sea nueve meses después, y no hubo en diciembre,

Pero era una emisión menor,

Si una emisión de 40,000, y luego en mayo del 83,

En la época de Felipe Mosso,

En la época de Felipe Mosso, o sea de septiembre a mayo, casi un año, estamos hablando de un año escolar, verdad, hubo otro fue el trece, el décimo tercero y luego en diciembre del 83, hubo otro, o sea fue en mayo y diciembre, porque yo creo que la experiencia no fue buena septiembre y diciembre, estaban muy cerca, no.

Si verdad,

Y entonces ya fue mayo y diciembre, había ya siete meses de diferencia,

Más o menos así como uno por semestre,

Exactamente, y luego ya vez de diciembre del 84, ahí hay una cosa bien interesante en diciembre del 84, este, o sea fue el 20 de diciembre del 83 uno, y al año en diciembre del 84 fue otro, ya fue con el Ing. Andrés Treviño, verdad, en 84, y luego en el 85 fue en junio y en diciembre ya hubo dos, y luego en el 86 hubo uno en mayo, uno en agosto y otro en diciembre,

Oye y con emisiones muy altas verdad,

De 65, de 50 y de 70, y luego eso fue en los tres del 86, y luego en el 87 hubo uno en julio y otro en diciembre, eso fue en el 87, si, y luego en el 88 ya quedo mayo y diciembre, ahí yo ya entre de tesorero, estando el Ing. Treviño, y luego ya se normalizaron todos fueron dos junio y diciembre del 89, junio y diciembre del 90, junio y diciembre del 91, junio y diciembre del 92, junio y diciembre 93, junio y diciembre del 94, junio y diciembre del 95,

Y ya se ha manejado el término sorteo de verano y sorteo de invierno verdad,

Sorteo de navidad, porque en estas épocas de acuerdo con la experiencia, pues junio es cuando termina el período escolar, del primer semestre y diciembre cuando termina el otro período escolar.

Y digamos el aspecto económico,

Ha sido muy, muy importante,

No pero me refiero si esta relacionado con algún ciclo de la economía,

Pues en diciembre se reciben los aguinaldos verdad, es cuando corre un poquito más el dinero no, y hay pues, y en junio pues antes de las vacaciones, pues a la mejor la gente todavía tiene algo de dinero verdad, es más difícil,

Pero se ha visto que,

Han dado resultado,

Ándele y en cual se obtienen mejores resultados en el de navidad,

Pues en este último el de navidad se vendió muy rápido, digo se vendió la emisión dos días antes no teníamos boletos, había dinero verdad,

Muy bien y el de verano, digamos,

El de verano se batalló un poquito más para vender y todo, pero se vendieron todos y ya tenemos pues cinco sorteos con una emisión de 110,000 boletos, verdad.

Y digamos, hay una idea de las utilidades que produce,

Si como no, el sorteo nos ha dejado, la época más baja que nos ha dejado el sorteo, que yo tengo conocimiento desde que yo soy tesorero, que es en el 88, que la emisión era de 65,000, yo recibí sorteos con 65,000 boletos de emisión y ahorita estamos en 110,000, no, la más baja es la que nos ha dejado 23 por ciento de utilidad, o sea de cada peso que se vende 23 centavos son libres de polvo y paja,

O sea que estamos hablando de cuanto eh,

Ahorita de cada sorteo pues el 23 por ciento, verdad,

O sea este total miles, es que, un millón cincuenta mil,

Aha, por ahí,

Entonces el 25 por ciento de un millón cincuenta mil,

Donde acá, en cual,

Acá por ejemplo,

No esos no, yo le estoy hablando de acá, yo le estoy hablando desde el 88, ah si, un millón cincuenta mil,

Oye la utilidad es el 25 por ciento de indirectos

Punto 21, exactamente de eso,

O sea estamos hablando de 250,000 mil pesos

En esa época si, ahorita ya es más.

Aha, y digamos,

Hay otra utilidad que no se ve,

Y digamos promoción universitaria, la imagen de la universidad, presencia de la universidad,

Y sobre todo es que la gente coopere con su universidad, quiera a su universidad, y visite su universidad, que la viva, eso es lo que más se busca.

Ándele, yo pienso que la compra de un boleto de un sorteo hay una situación dual, verdad, por una parte la ilusión,

La esperanza,

Verdad, pero por otra parte un sentimiento de solidaridad con la institución que promueve verdad, es decir como que a la vez experimentas esas dos cosas, verdad, una la ilusión de que salgas de la crisis, verdad, que le des al gordo, pero también,

Si no te la sacas, sientes bueno cooperar con mi institución,

Ándele, hay eso, verdad, o sea que ahí reditúa en ese plano verdad, de proyección de imagen, de vinculación de la universidad con la sociedad en general, y además pues pienso que genera empleos, verdad, gente que trabaja,

Si es algo fabuloso,

Ándele y si además produce una utilidad y esta es considerable, pues que bueno.

Mira de sorteos trabaja alrededor de 60 personas de planta, pero promotores traemos muchos, vive mucha gente, muchas amas de casa, muchas amas de casa que viven de esto que ayudan y cooperan para el patrimonio de la universidad,

Si como, incluyendo secretarias de la propia universidad,

Si mucha gente se auxilia con esto en un ingreso extra, y coopera, y pues además los premios son muy buenos,

Como no,

De muy buena calidad, nos da, no se si usted haya visitado la casa de la universidad maestro pero es algo precioso, es algo de sueños,

Si lo único que me duele es que nunca me la he sacado,

Hay que comprar más boletos, así esta, bueno aquí en centro de sorteos, pues nosotros tenemos otro departamento que son artículos promocionales que se ha atacado de unos cuatro años para acá, no tres, bueno cuatro años,

Como funciona eso eh,

Aquí en artículos promocionales son artículos que nuestros muchachos, los jóvenes todo mundo los compra normalmente, pero aquí lo estamos vendiendo nosotros con un logo, o un significado de pertenencia de la institución, hay desde plumas, llaveros, camisetas, camisas, chamarras, tarros, vasos, jarras, agendas, pants, figuras del cimarrón, tarjetas postales, hay ropa para niños y todo es una cosa fabulosa, y es algo que está dejando, que está redituando.

Pero digamos hay un departamento que produce y comercializa eso,

Nomas los comercializa, los compra, ellos los compran los mandan hacer, un departamento ahí mismo ellos que se ven con proveedores y les dicen mira a ver tráeme tus muestras, queremos un diseño especial, queremos esto, calcomanías,

Digamos, la universidad, no produce directamente esos objetos, esos artículos,

No, no, no, pues es zapatero a tus zapatos, es el comercio,

Ándele, El libre juego del comercio ahí, o sea pero cual es el papel de la universidad, o la función,

La función de la universidad es vender artículos de buena calidad que les sirvan a los estudiantes, a la gente en general, en su uso cotidiano,

En locales de la universidad,

En locales de la universidad los vendemos si,

Pero que producen es decir, productores independientes, verdad,

Si, si comerciales independientes, es una cosa totalmente distinta, nosotros comercializamos como le digo todos esos productos, no tenemos maquiladoras ni nada de eso, sino que contratamos, que es lo que se busca aquí pues tener un beneficio de la institución, porque es una moda no, que todas las universidades tienen sus logos, sus emblemas verdad y que el alumno siente, o las personas que trabajan en la universidad,

Es básico eso,

Sienten ese sentido de pertenencia de la institución,

Claro y que fomenta el orgullo de pertenecer a la institución,

De pertenecer a la institución y con base en eso pues nosotros hacemos esta labor y ha tenido bastantes buenos ingresos tenemos y digo es autofinanciable,

Ándele, yo pienso que ese es un indicador del crecimiento de la universidad, del peso social que tiene, verdad de los sectores sociales que están involucrados en la universidad, no se si coincidamos pero yo he visto y yo creo que ese sería materia de un estudio interesante, yo he visto una evolución en cuanto a la clase social o a la condición social de la población universitaria, pienso que en los primeros años la universidad solo captaba a personas que pues se avenían a estudiar una de las pocas carreras que ofrecía la universidad, verdad y que de tener recursos, saldrían de la entidad a estudiar alguna otra carrera,

Efectivamente,

Verdad, entonces captábamos a un sector

Cautivo,

Si de pocos recursos económicos verdad, pero a medida que la universidad a diversificado su oferta, verdad es decir, que ofrece un mayor número de carreras, que su nivel académico es más alto, que sus instalaciones son mejores, bueno pues despierta el interés en personas de otras capas sociales, que anteriormente salían a estudiar fuera de la entidad o ya sea a universidades públicas o privadas,

Así es,

Yo pienso que ahora ya no le resulta una necesidad ni le resulta atractivo al bajacaliforniano salir a Guadalajara o a México o a Monterrey o a Estados Unidos,

Si porque yo creo que el bajacaliforniano ya se dio cuenta de una cosa muy importante, que no importa donde se estudie, sino lo que se aprenda,

Aha, haber como esta eso,

Si que no importa que si tu eres de Harvard, puedes ser un burro, verdad,

O pasas de panzaso ahí,

Si, o si vienes acá con todo y todo no importa eso, importa lo que aprendas, entonces si traes unos programas de estudios acordes, si traes infraestructura con los centros de cómputo, oye pues las limitaciones maestro, ahí están tus bibliotecas con todos ese acervos de información, tu eres el que te limitas,

Ándele,

El maestro que pasa, es secundario, el maestro no me esta cumpliendo a mi, no le hace, yo me pongo a estudiar, yo le voy avanzando,

Ándele, y dentro de este proceso unas muestras son estos como le llaman estos objetos promocionales, verdad, es decir, propios de las universidades del primer mundo,

Claro, si son los,

Esta envoltura verdad que trae el estatus, verdad, si yo veo por ejemplo las chamarras de muy buena calidad y tu ves que han proliferado,

Y da gusto verdad, verlos,

Si como no, digamos hombres y mujeres, verdad.

Niños todos tenemos ahí metidos en esta dinámica, y otras de las cosas que nos dimos cuenta y esto fue logro de esta administración de este patronato, de que nos percatamos de que instituciones ajenas a nosotros comercializaban con los logos de la universidad, no tenían recursos para obtener ingresos y nosotros nomas los veíamos pasar, nos costo mucho trabajo pero ya obtuvimos el registro de la marca de la universidad y ya se va a publicar, no se si va a publicar mañana o en estos días pero esto implica de que nadie puede comercializar,

Hay que puntualizarlo eso,

Bueno lo que obtuvimos fue de parte con gestión del patronato a través de la oficina del abogado general, retuvimos el, del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial hicimos todos los trámites verdad y se extendió los títulos de exclusividad en cuanto al uso y explotación de las marcas universitarias, verdad, entonces las personas que vayan a comercializar con artículos de la universidad tienen que pedir autorización a la universidad,

O sea quiero pensar, digamos la producción de los artículos continuara en productores particulares,

Si, pero con autorización de la universidad.

O sea tu le haces un pedido de un número X,

Así es,

Verdad, y debe de producir esa cantidad nada más, verdad.

Así es, no more, y ahí nosotros pues esas autorizaciones hasta ahorita no nos las han pedido, ya se han acercado dos a pedirnos eso,

Pero ahora va a ser indispensable,

Si, si ya se nos acercaron dos a pedirnos unas camisetas y otros unos, pero ahorita no tenemos manera de controlarlo, ahorita se me ocurre de que nos digan como quieren las cosas, nosotros mandarselas a hacer con un proveedor X y nomas estas y así es maestro y aquí esta y te costaron tanto, o sea nosotros venderselas a ellos,

Como,

Vamos a suponer maestro que usted quiere hacer unas camisetas con el logo de la universidad,

Yo soy un particular,

Yo quiero venderlas, usted quiere venderlas, entonces dices oyes universidad, o que usted quiere hacer unos cuadernos o unas plumas con el logo de la universidad, el artículo que usted quiera, entonces fíjate que universidad que yo quiero hacer esto, y esto y esto, esta bueno, que es lo que quieres así y así, bueno trata con nosotros, muy bien, entonces yo universidad voy a cotizar con mis proveedores, cuanto me cuesta hacer esto, a no pues que tanto, O. K. te va a salir en tanto, yo te los vendo, porque, porque como vamos a controlar nosotros de que si yo te doy por escrito una autorización para que hagas 250 chamarras,

Como sabes si,

Si hizo mil,

Ándele, entonces va a evolucionar a una situación en que la universidad los produce directamente,

Yo creo que si, y se los vendemos a ellos, claro se los vamos a vender a precio de costo,

Los produces indirectamente,

Si claro los subcontratamos, si, y por ejemplo si nos costo a nosotros 250, se los vamos a vender en 275,

No se complicara allí la,

Es más complicado lo otro yo creo,

Del control,

No porque nosotros se los vamos a dar, tu pediste 250, toma aquí te van los 250, yo estoy seguro,

Pero el que tengas que intervenir en el proceso de producción,

Ah no yo no intervengo en el proceso de producción, porque yo le voy a decir al cuate este, mira te me vas a hacer 250 chamarras aquí esta te las pago y punto, y acuérdate de esto eh que no me puedes hacer ninguna más, y si yo se que alguien anda vendiendo una chamarra y que tu veniste y la compraste aquí, caminaste,

Puede ejercer una acción penal o olvídate que te vuelva a dar,

Todo, primero pierdes el cliente, segundo enfrentas una demanda, verdad.

Pues si fíjate como ya se esta en una etapa de cosechar frutos aún en esos planos, verdad.

Si, y pues así es, y es todo, por ejemplo tenemos una tarjeta de crédito, afinidad,

Eso como va a funcionar eh.

Bueno ahorita por ejemplo tenemos una tarjeta de crédito afinidad que se celebró con banca SERFIN, es tarjeta Master Card Internacional, de las compras que se hacen verdad, la universidad tiene un porcentaje en un fideicomiso, por usar esas tarjetas de crédito, eso es por un lado, por otro lado celebramos ya un convenio con la tarjeta INVERPROMEX,

Si, como es eso,

Esta tarjeta es básicamente dirigida a la comunidad estudiantil, todo mundo podemos tenerla, pero trae más beneficios para la comunidad estudiantil, es una tarjeta de inversión, usted celebra un contrato con el banco, y lo mínimo que tiene que depositar son 200 pesos, para que se la den pero puede tener su saldo en cero, no hay problema, usted puede retirar de los cajeros automáticos, en la universidad tenemos ya un cajero automático de los 200 pesos,

De tus depósitos,

Es una tarjeta débito, no de crédito, entonces si desgraciadamente el padre o tutor del alumno llegue a fallecer, al alumno de acuerdo con una tablita tendrá derecho a una beca del promedio de los últimos tres meses que tenía en la inversión,

Esta bien,

Aha, y hay una tablita de los 15 años a los 17, de los 17 a los 19, y de los 19 a los 22,

Nomas con que no mate al papá este cabrón,

Pues yo creo que no le conviene no,

Pues no verdad, mejor que lo siga manteniendo,

Y digo es interesante porque es la primera vez que sucede y es otro de los artículos que puede inculcar una filosofía en el alumno de pertenencia,

De pertenencia, si, y pertenencia a niveles, formas de pertenencia a niveles del primer mundo, ahora si ya de una sociedad evolucionada y con ingresos,

Y el alumno ya se empieza a familiarizar con los cajeros automáticos y sabe lo que es, y entra en el orden de su conciencia que se tiene que administrar económicamente, verdad, eso es muy interesante,

Oye, por ejemplo desde una perspectiva marxista o de una perspectiva de las juventudes de comunistas de haya de los setentas, esto sería como

Como una blasfemia,

El aburguesamiento

Inaudito, sino no masivo,

Verdad,

Si no, no, no cuidado,

Un sector estudiantil aburguesado y la chingada, oye esto se da en el interior,

No es la primera universidad que hay, pública, la otra es el Tec de Monterrey la tiene en su campus México, pero al nivel de nosotros, los estudiantes que tenemos, nosotros estamos hablando de 24,000 estudiantes, y allá es otra cosa, más o menos, pero probablemente con más capacidades,

Aha, pues es interesante verdad como va evolucionando esto,

Exige la comunidad estas cosas, no podemos quedarnos a la zaga,

Si, no muy bien, oye otro aspecto que tal vez sea bueno que lo menciones, estos recibos deducibles,

Bueno el estudiante hay una cosa muy importante en esto, la universidad tiene autorización de parte de la Secretaría de Hacienda para recibir donativos,

Oye autorización que se obtiene si se llenan ciertos requisitos verdad,

Si ciertas características, efectivamente, entonces,

Y mediante el procedimiento respectivo, verdad,

Si tiene un procedimiento expreso, del código fiscal y todo eso, es un proceso ya establecido por la Secretaría, entonces, nosotros tenemos los recibos foliados y marcados y tenemos varias series, hay para sorteos, hay para becas, y hay para donativos para estudiantes que van a viajes de estudio,

Específicamente para viajes de estudio,

Si llevamos los controles, viajes de estudio, verdad.

Te lo digo a nivel de consulta un poco personal, no se si la apagas, (la grabadora)

Bueno, entonces ya que vimos esto lo de la propiedad que tenemos, nosotros la propiedad de diseños o sea nadie puede especular, ni puede nadie hacer lucro de las marcas que tenemos nosotros ya registradas, que son el escudo de la universidad, el otro escudo con unos brochazos que dicen UABC, y un cimarrón, o los diseños todo lo que quiera decir UABC, o que diga un diseño de un cimarrón, pues no pueden especular con eso no, este otra de las cosas importantes que también es necesario destacar, es de que sorteos es una fuente muy importante de ingresos de nosotros, ellos tienen un compromiso y cada año dan cierta cantidad a la universidad, verdad de las utilidades y así es, un trabajador de sorteos es distinto, porque es trabajador del patronato y ellos tienen inclusive otros tabuladores, porque ellos llevan comisiones y ellos ganan a través de comisiones, si no venden no ganan y si venden ganan,

Oye, pero en la cabeza hay gente que si es empleada de la UABC, digamos el jefe de sorteos, o,

Pues se procura gente que haya tenido una relación con la universidad, el jefe de sorteos fue auditor interno aquí, tiene muchos años allá, y entonces llegó a ser subjefe de sorteos y ya ahora es jefe, en Tijuana tenemos un maestro actualmente que es el maestro de la escuela de Contabilidad en Mercadotecnia, en Ensenada el jefe del departamento de sorteos es un muchacho que estuvo ahí en la universidad, es un profesionista, egresado de maestro, que fue empleado de la universidad, y ahorita esta con licencia comisionado a sorteos, gente empapada del sentir universitario, así es, hemos tratado eso, que tengan su camiseta.

Oye y quizás si hacer una alusión a que la universidad tiene tramitado debidamente su expediente para otorgar recibos deducibles de impuestos,

Si pues lo tenemos, si.

Mencionarlo verdad, ante quien se

Ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se hizo ese trámite, y estamos nosotros facultados para otorgar recibos deducibles de impuestos.

Y por ese concepto hay un ingreso considerable,

Si, pues es que son bastantes los ingresos que obtenemos a través de donativos, pero más que nada, muchos de esos no los consideramos donativos como ingresos, porque son directamente para viajes de estudios, o sea apoyamos a los alumnos, apoyamos a los maestros, verdad, muchos son becas, entonces no entra un ingreso a la universidad verdad, prácticamente, es para el alumno.

Ándele, entonces digamos es un apoyo externo para que la universidad desempeñe las funciones que le corresponden. Pues muy bien señor tesorero general.